

 Instituto Departamental de Salud de Nariño	NOTIFICACIÓN POR AVISO		
	CODIGO: F-PIVCSSP11-03	VERSION: 01	FECHA: 25-10-2012

San Juan de Pasto, 04 de abril de 2024

Señora
YANETH DEL ROCIO TRUJILLO
DROGUERIA PROTEGEMOS VALLE DE ATRIZ
C.C. No. 59.815.606

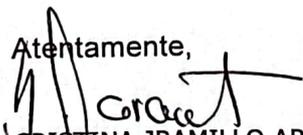
Ref: NOTIFICACION POR AVISO: Proceso: PSA M 308- 2023

Cordial saludo.

De conformidad con lo establecido en el inciso 2 del artículo 69 de la ley 1437 de 2011 Ante la imposibilidad para realizar la notificación personal, porque el destinatario se trasladó y se desconoce dirección de notificación según información de correspondencia envía guía No 094000816858, por lo anterior de conformidad con lo establecido en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, la Subdirección de Salud Pública se permite realizar notificación por aviso del contenido de la Resolución No.64 del 26/03/2024 dentro del Proceso Sancionatorio Administrativo de la referencia, acto administrativo que se anexa al presente documento y se fija por el término de cinco (5) días, en la página web del Instituto Departamental de Salud de Nariño.

Se le informa que contra la providencia notificada, dentro del término de diez (10) días siguientes a la presente notificación, podrá presentar recurso de reposición ante la Subdirección de Salud Pública del IDSN, y en subsidio el de apelación ante dirección directamente o a través de apoderado debidamente constituido, señalando para el efecto el número del proceso de la referencia para su incorporación al expediente y radicarse en la Oficina de Correspondencia del Instituto Departamental de Salud de Nariño, ubicada en la Carrera 29 entre calles 14 y 15 (Plazoleta Bomboná) Primer Piso de la ciudad de Pasto (Nariño) o al correo electrónico procesossancionatoriossp@idsn.gov.co

Atentamente,


CRISTINA JRAMILLO ARENAS

Profesional Universitaria Subdirección de Salud Pública

FIJACIÓN 04/04/2024
HORA 8:00 am

DESFIJACION 10/04/2024
HORA 6:00 pm